

24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

Con su permiso diputada presidenta, con su permiso honorable asamblea, me dirijo con respeto a los medios de comunicación y al público aquí presente; quiero hacer uso de esta tribuna para referirme a estas reformas que se está haciendo a la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, en específico, al artículo 52 relativo en sus fracciones V y VI, reconocemos la visión justa, recta, y legal del señor gobernador del estado Rutilio Escandón Cadenas, al proponer esta reforma, tan importante en la constitución; era necesario retomar nuevamente la confianza del pueblo chiapaneco, en ese agravio que en su momento se hizo y que lacero la dignidad de alguno de los chipanecos, de muchos de los chiapanecos; y me refiero cuando en aquella reforma del 30 de agosto del 2018; se le dio garantías a que se pudieran hacer y violentar los derechos electores del pueblo chiapaneco, hoy reconocemos en esa visión y la reforma a ese artículo que le permite dar certeza a que el voto de los chiapanecos cuando eligen a su gobernante sea respetado y me refiero cuando en aquel momento se hizo esa reforma que permitía dejar el cargo de gobernador por un rato y volverla a retomar más adelante, y después aparecer ocupando otro escaño en otro poder; hoy queda claro, queda de manifiesto que cuarta transformación es una realidad, que la cuarta transformación de manera responsable, de manera bien analizada está dando esa certeza jurídica, que todos los ciudadanos chiapanecos necesitamos y prueba de ello es la reforma a este artículo que prohíbe nuevamente como estaba antes de esa reforma, que un

governador pueda dejar su puesto, soltarlo y volverlo agarrar cuando ellos quieran; hoy el voto del pueblo chiapaneco será respetado, reconocemos en la figura de nuestro gobernador del estado Rutilio Escandón Cadenas, un hombre de leyes, un hombre con conocimientos jurídicos, al hacer esta propuesta a esta reforma tan importante, nos queda claro que la seguridad jurídica, y el respeto al sufragio de los chiapanecos esta sumamente seguro y que jamás se va a violentar; y esta sumamente seguro, porque esta sostenido con cadenas de justicia, con cadenas de lealtad, pero sobre todo con esas cadenas que hace falta a los gobernantes para que amarren, que es la cadena de la honorabilidad, muchísimas gracias.